



"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

SALTA, 01 de Diciembre de 2016

Res. DECECO-Nº 1076/16

Expte. Nº 6950/16

#### VISTO:

La Factura B-Nº 0004-00000534 de la firma CREAR SRL por la suma total de \$ 11.067,81 (pesos once mil sesenta y siete con ochenta y un centavos), y;

### CONSIDERANDO:

Que la misma corresponde a la impresión de trípticos de los planes de estudios y oferta académica de la Facultad, los que fueron distribuidos en la Expo-Futuro que se realizaron en el Centro de Convenciones de esta Ciudad, durante los días 15 y 16 de noviembre del año en curso.

Que se solicitaron presupuestos a firmas del medio, resultando la más conveniente la de la firma CREAR SRL por su costo.

Que esta Unidad Académica cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para atender el gasto en cuestión.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 15 del Decreto 1030/16 y Art. 25 del Decreto 1023/01, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

# EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

#### RESUELVE

**ARTICULO 1º.**- Aprobar lo actuado y tener por adjudicada la Contratación a Directa Nº 31/16 a la firma CREAR SRL, CUIT Nº 30-58676257-1, por la suma de \$ 11.067,81 (pesos once mil sesenta y siete con ochenta y un centavos), por los motivos expuestos en el exordio y disponer en consecuencia el pago de la Factura B-Nº 0004-00000534, obrante en estas actuaciones.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 11.067,81 (pesos once mil sesenta y siete con ochenta y un centavos), a la partida 3-5-3 Gastos de Funcionamiento del presupuesto de esta Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de

Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

500

Ch. Diego Sibello erretario As. Institucionales y Administrative

de As. Institucionales y Administration Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa Co. Hugo Ignacio Llimos

Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa